

	INFORME DE AUDITORIA	Código: GCI-F-06-V1
	Proceso Gestión de Control Interno	Fecha de Vigencia: 04/11/2021

INFORME DE AUDITORIA INTERNA				
IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA				
TIPO DE AUDITORIA	GESTIÓN	CALIDAD	X	INTEGRADA
PROCESO	Desarrollo, Promoción y Posicionamiento			
RESPONSABLE	Ronald Yamid Lozano Delgado			
CARGO	Subdirector Técnico (E)			
LÍDER AUDITOR	CARGO	DEPENDENCIA		
Diana Marcela Giraldo Quezada	Contratista	Sistema Integrado de Gestión		
EQUIPO AUDITOR	CARGO	DEPENDENCIA		
N.A	N.A	N.A		
AUDITORES EN FORMACIÓN /OBSERVADORES	CARGO	DEPENDENCIA		
N.A	N.A	N.A		
DESARROLLO DE LA AUDITORIA				
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, los documentos del Sistema Integrado de Gestión y demás actividades que se desarrollan en el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera con fundamento en la Norma NTC-ISO 9001:2015, Decreto 1499 de 2017/Requisitos DAFP en Gestión del Riesgo, ley 594 de 2000.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA	Aplica para el proceso de Gestión Administrativa y Financiera con base en la documentación y registros determinados para el sistema de gestión de la calidad durante el periodo comprendido desde la última auditoría de calidad realizada hasta la fecha.			
CRITERIOS DE AUDITORIA	NTC-ISO 9001:2015, Documentación del Sistema Integrado de gestión asociado al proceso, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), Seguridad y Salud en el trabajo (Resolución 0312 de 2019), emanada por el Ministerio del trabajo, Gestión documental (Ley 594 de 2000), Demás requisitos legales, reglamentarios o normativos no relacionados, pero aplicables al proceso.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	10-06-2022			

	INFORME DE AUDITORIA	Código: GCI-F-06-V1
	Proceso Gestión de Control Interno	Fecha de Vigencia: 04/11/2021

PERSONAS ENTREVISTADAS/AUDITADAS	Dora Mercedes Arias Hernández Erick Fabian Peña Herrera
---	--

ASPECTOS RELEVANTES

BIOPARQUE LOS OCARROS:

1. El equipo de trabajo es comprometido y genera valor al bioparque aportando a la mejora continua del mismo.
2. La líder del proceso se encuentra atenta al proceso de auditoría y a las observaciones producto del ejercicio.
3. El bioparque tiene establecido un horario de sensibilizaciones en diferentes temas que permiten fortalecer sus actividades y generar espacios de retroalimentación.

PARQUE LAS MALOCAS:

- 1 El equipo de trabajo es comprometido y genera valor, aportando a la mejora continua del mismo.
- 2 La líder del proceso se encuentra atento al proceso de auditoría y a las observaciones producto del ejercicio.
- 3 El parque Malocas cuenta con una infraestructura amplia que permite el desarrollo de diferentes escenarios para fomentar el turismo y fortalecer la cultura llanera a través de eventos con actividades propias de la región.

TORRE MIRADOR:

- 1 El equipo de trabajo es comprometido y genera valor, aportando a la mejora continua del mismo.
- 2 La líder del proceso se encuentra atento al proceso de auditoría y a las observaciones producto del ejercicio.
- 3 La Torre Mirador cuenta con una infraestructura amplia que permite el desarrollo de diferentes escenarios para fomentar el turismo y fortalecer la cultura llanera a través de eventos con actividades propias de la región.

ASPECTOS POR MEJORAR

BIOPARQUE LOS OCARROS:

1. Se recomienda fortalecer el conocimiento de la plataforma estratégica al interior del

	INFORME DE AUDITORIA	Código: GCI-F-06-V1
	Proceso Gestión de Control Interno	Fecha de Vigencia: 04/11/2021

parque.

2. Se recomienda separar las historias clínicas o hojas de vida de los animales activos de los que han llegado y ya salieron o fueron dados de baja con eutanasia.
3. Se recomienda generar un control en los chips de identificación de los animales para poder garantizar cuantos se han utilizado. Evitando la pérdida o hurto de los aparatos electrónicos.
4. Se recomienda generar una herramienta que permita tener la información de las historias de los animales.
5. Se recomienda fortalecer el compromiso dentro del proceso, teniendo en cuenta que no se pudo verificar la información pertinente a la evaluación del desempeño del proceso (seguimiento, medición, análisis y evaluación).

PARQUE LAS MALOCAS:

1. Se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre el parque y el instituto.
2. Se recomienda fortalecer el proceso para identificación de riesgos del parque y socializar con los funcionarios.
3. Se recomienda fortalecer los procesos de medición, seguimiento, evaluación y análisis del parque para identificar las necesidades y el número de turistas que visitan las instalaciones con el fin tomar decisiones que aporten a la mejora continua.
4. Se recomienda validar que el formato de inventario DPP-F-35-V1 Acta de Entrega e Inventario del Parque Malocas a fin de identificar la zona que se está entregando, por ejemplo: pesebrera, pueblito llanero.

TORRE MIRADOR:

1. Se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre la torre mirador y el instituto.
2. Se recomienda fortalecer el proceso para identificación de riesgos la torre mirador y socializar con los funcionarios.
3. Se recomienda fortalecer los procesos de medición, seguimiento, evaluación y análisis del parque para identificar las necesidades y el número de turistas que visitan las instalaciones con el fin tomar decisiones que aporten a la mejora continua.



INFORME DE AUDITORIA

Código: GCI-F-06-V1

Proceso Gestión de Control Interno

Fecha de Vigencia:
04/11/2021

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
HALLAZGOS DETERMINADOS EN LA AUDITORIA		
ÍTEM	NUMERAL(ES) DE LA NORMA DE REQUISITOS/LEY O NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
1	Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Administración de Archivos	<p>BIOPARQUE LOS OCARROS: Se evidencia que el parque no cuenta con la documentación custodiada de forma adecuada, de acuerdo con lo establecido en la ley general del archivo, documentos en AZ. Incumpliendo con el Título IV Administración de Archivos de la ley 594 de 2000.</p> <p>PARQUE LAS MALOCAS: Se evidencia que el parque no cuenta con la documentación custodiada de forma adecuada, de acuerdo con lo establecido en la ley general del archivo, documentos en AZ., incumpliendo con el Título IV Administración de Archivos de la ley 594 de 2000.</p> <p>TORRE MIRADOR: Se evidencia que la torre mirador no cuenta con la documentación custodiada de forma adecuada, de acuerdo con lo establecido en la ley general del archivo, documentos sin carpetas, documentos sin clasificar, incumpliendo con el Título IV Administración de Archivos de la ley 594 de 2000.</p>
2	ISO 9001:2015 7.5.3.1 Control de la Información documentada	<p>BIOPARQUE LOS OCARROS: Se evidencia que el parque no realiza el uso adecuado de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión, no es posible evidenciar el uso de los formatos: DPT-F-15-V2 programación del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del parque. Y el formato DPP-F-20-V1 programación y seguimiento de las actividades.</p> <p>Se evidencia en recaudo del día 10 de marzo del 2022 del bioparque los ocarros el cual se relaciona en el formato GAF -P-10-V1 Arqueo en taquilla con un recaudo de 1.263.000, el recaudo del 29 de marzo 1.113.000, 14 de Abril de 2022 con un recaudo de 40.728.000 el cual no cuenta con firmas del responsable del recaudo, no existe verificación del recaudo, lo cual genera un riesgo</p>

14

	INFORME DE AUDITORIA	Código: GCI-F-06-V1
	Proceso Gestión de Control Interno	Fecha de Vigencia: 04/11/2021

		<p>de pérdida económica.</p> <p>PARQUE LAS MALOCAS: Se evidencia que el parque no realiza el uso adecuado de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión, no es posible evidenciar el uso de los formatos: DPT-F-15-V2 programación del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del parque. Y el formato DPP - F -33-V1 lista de verificación para eventos y/o espectáculos.</p> <p>Incumpliendo con el numeral 7.5.3.1 Control de la Información documentada de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>TORRE MIRADOR: Se evidencia que la torre mirador no realiza el uso adecuado de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión, no es posible evidenciar el uso de los formatos: DPT-F-15-V2 programación del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del parque.</p>
3	<p>ISO 9001:2015 8.2. Requisitos para los productos y servicios.</p>	<p>BIOPARQUE LOS OCARROS: Se identifica que el parque no cuenta con un procedimiento establecido para actividades en alturas, no es posible Validar el certificado para trabajo en alturas de los funcionarios del Parque.</p> <p>Se identifica que el proceso de programa contable prosoft del parque permite el acceso sin identificación (LOGIN), el cual se convierte en un riesgo y permite la manipulación del sistema a personas sin autorización, se evidencia que el dinero que ingresa por concepto de ingreso al parque no se custodia de forma apropiada (se encuentra al lado del computador, a la vista de cualquier persona), No es posible identificar el recaudo real ya que el parque no cuenta con base, el dinero que se encuentra de base no es recurso del parque, los funcionarios prestan dinero para dar inicio a las actividades lo cual genera un riesgo de pérdida económica, de igual manera no se realiza arqueo de caja. Todo ello incumple con el numeral 8.2. Requisitos para los productos y servicios de la norma ISO 9001:2015.</p>
4	<p>ISO 9001:2015 7.1.3. Infraestructura</p>	<p>BIOPARQUE LOS OCARROS: Se evidencia que el área de taquilla no tiene las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias del parque, teniendo en cuenta que la puerta de entrada es de fácil acceso, las</p>

	INFORME DE AUDITORIA	Código: GCI-F-06-V1
	Proceso Gestión de Control Interno	Fecha de Vigencia: 04/11/2021

	<p>paredes tienen goteras que caen encima de la caja eléctrica lo cual puede generar un corto y afectar los equipos de cómputo, los cables de los equipos de cómputo se encuentran descubiertos, generando riesgo de accidentes laborales.</p> <p>Se evidencia en la zona de los jaguares que se cuenta con un sistema que permite el acceso interno de los animales, sin embargo, dichas poleas deben estar identificadas por colores para identificar las puertas que se están abriendo y no es posible identificar esta señal en el espacio mencionado anteriormente.</p> <p>Incumpliendo con el numeral 7.1.3. Infraestructura de la norma ISO 9001:2015.</p>
--	---

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

El proceso de Desarrollo, Promoción y Posicionamiento se encuentra en capacidad de responder en la práctica al cumplimiento de los requisitos planificados y atender satisfactoriamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad; no obstante, se deben tener en cuenta los hallazgos y las oportunidades de mejora producto de esta auditoría para continuar con la mejora y aumentar así la percepción de los clientes internos y externos del ITM.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

N.A

FIRMAS PARTICIPANTES

ELABORÓ	LÍDER AUDITOR:	Nombre:	Diana Marcela Giraldo Quezada	Firma:	
		Nombre:	N.A	Firma:	N.A
APROBÓ	CONTROL INTERNO	Cargo:	N.A		
		Nombre:	Dora Mercedes Arias Hernández	Firma:	
	COORDINADOR DE CALIDAD	Cargo:	Sub Directora General		